

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36436 BARCELONA

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 12/2006, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por cumplimiento de convenio de la entidad Labiana Pharmaceuticals, S.L.U., con CIF núm. B63014856 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso 12/2006, Sección C2.

NIG del procedimiento.- 08019 - 42 - 1 - 2006 - 0000397.

Entidad concursada.- LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.U., con CIF n.º B63014856.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión.- 11.07.2016.

Barcelona, 11 de julio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia sust.

ID: A160047470-1